

Universidad Nacional de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC 0059014/2015

Codoba, 15 OIC 2015

VISTO:

La nota presentada por la Secretaria de Extensión en la que se eleva la propuesta del Curso de Extensión "El sujeto que busca hacerse escuchar en la discapacidad" destinado a estudiantes y profesionales de las Ciencias Sociales y de Salud, docentes y público en general para ser dictado en el año 2016; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta, según consta en nota presentada por la Lic María Marta Palacio fue dictada con evaluación satisfactoria durante el año 2015 con Resolución del HCD 6/2015;

Que se ha cumplimentado con los procedimientos reglamentariamente requeridos, según RHCD 142/15

Que la presente solicitud cuenta con opinión e informe favorable de la Secretaría de Extensión y Subsecretaría de Servicios a la Comunidad.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA RESUELVE

Artículo 1º: Autorizar el dictado en el 2016 el curso de extensión "El sujeto que busca hacerse escuchar en la discapacidad".

Artículo 2º: Reconocer como Responsable Académica a la Lic María Marta Palacio DNI 6.258.650 y como Responsable Administrativa a la Lic Liliana María Villagra DNI 12.873.295

Artículo 3º: Autorizar a la Lic Liliana María Villagra DNI 12.873.295 a realizar el cobro en concepto de honorarios una vez deducidos los montos regulados por la UNC y la Facultad de Psicología.

Artículo 4º: Solicitar a los responsables de este curso que eleven a la Secretaria de Extensión y Sub-Secretaría de Servicios a la Comunidad un informe cualitativo de las mismas, el listado de asistentes ordenado alfabéticamente con Nombre, Apellido y Número de DNI, encuestas evaluativas, planillas de asistencias y evaluaciones individuales de los

Decretaria de Extensión Fac. de Psicología - U.N.C.



UNC

Universidad Nacional de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC 0059014/2015

aprobados, dentro de los cinco días hábiles de finalizada la actividad para la confección de los certificados correspondientes

Artículo 5º: La presente autorización no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada de la certificación de desempeño correspondiente.

Artículo 6º: Protocolícese, comuníquese, archivese.

RESOLUCIÓN Nº 2330

Lic. SILVIA PAXOTE Secretaria de Extensión Bac, do Psicología • U.N.C



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN DECANA FACULTAD DE PSICOLOGÍA



UNC

Universidad Nacional de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC 0059014/2015

Anexo

DATOS ORGANIZATIVOS

- TITULO DE ACTIVIDAD: "El sujeto que busca hacerse escuchar en la discapacidad"
- 2) **DESTINATARIOS**: estudiantes y profesionales de la Psicología, Psicopedagogía, Psicomotricidad, Ciencias de la Educación, Neurología, Psiquiatría, Profesorados en Educación Especial, Trabajo Social, Terapia Ocupacional, Fonoaudiología, Kinesiología, Prof. en Educación Física, acompañante terapéuticos, docentes y público en general.

3) LUGAR DE DICTADO:

- a) Facultad de Psicología de la U.N.C.-Enfermera Gordillo esq. Barros-Ciudad Universitaria- Córdoba- Argentina- Te: (54) (0351) 4334104. Mail.: comunidad@psyché.unc.edu.ar
- 4) Cupo. Mínimo: 15. Máximo: sin cupo.

5) Aranceles.

- Aranceles por curso completo.: \$ 650.
- Modalidad de pago: 1 cuota de \$ 650 al inscribirse o dos cuotas de \$ 325, la primera al inscribirse y la segunda antes del 10 de Junio.
- Disponibilidad de becas (las becas y descuentos están regulados en la Resolución Nº 888/04.

6) Dictado del Curso.

- Frecuencia.: semanal.
- Nº de encuentros: 19 encuentros

7) Carga horaria (con especificación en horas reloj).

- Curso completo: 20 hs.
- Horas presenciales .: 20 hs.

8) Certificación.

"Asistente con evaluación aprobada" – PRESENCIAL, INDIVIDUAL y ESCRITA: Desarrollo de un tema elegido entre los diversos módulos dictados.

9) Inscripción y cobro de aranceles.

- Facultad de Psicología
- 10) Difusión. (Se enviarán al Área Comunicación una vez autorizado el curso)

ada SALVIA PAXOTE Secrotario de Extensión

Fac. de Psicologia - U.N.C.



UNC

Universidad Nacional de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC 0059014/2015

Anexo 2330

11) Aparatos. (marque con X lo que corresponda)

Cañon Láser (X)

12) Cobro de honorarios (con factura o recibo).

Persona autorizada para el cobro: Lic. Liliana María Villagra.



RESPONSABLE ACADEMICO:

NOMBRE Y APELLIDO: Lic. María Marta Palacio

DNI: 6.258.650

TE: 0351-4611955

CEL:0351-

156510373

CORREO ELECTRÓNICO: martpalacio@hotmail.com

TAREAS: Garantizar la calidad académica del programa presentado, dictar clases,

confeccionar y efectivizar la evaluación final, presentar informe final del curso.

CARGA HORARIA: 20 hs.

RESPONSABLE ADMINISTRATIVO:

NOMBRE Y APELLIDO: Lic. Liliana María Villagra

DNI: 12.873.295 TE: 0351-4620301 CEL:0351-156802215

CORREO ELECTRÓNICO: lilivilla@hotmail.com

TAREAS: Realizar la gestión operativa de la propuesta, garantizar el cumplimiento de los acuerdos respecto de la difusión, controlar la asistencia de los cursantes, confeccionar la lista de los alumnos habilitados para la certificación, relacionarse con el área económico financiera y mantener la comunicación a y con la Subsecretaría de Servicios a la Comunidad.

CARGA HORARIA: 20 hs.

HEVIA PAXOTE Georgiaria de Extensión Pac. de Psicología - U.N.C.